

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE PUTRE Secretaria Municipal y del Concejo MGC/ELG/lhc.-

A CTA Nº /2 /2019

REUNION ORDINARIA

En Putre, a cuatro días del mes de octubre siendo las 10:47 hrs., se da inicio a la presente reunión ordinaria de concejo, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Doña Maricel Gutiérrez Castro, Alcaldesa de Putre y Presidenta del Concejo.

Concejales; Don Javier Tito H., Don Edie Zegarra S., Don Marcos Jiménez M., y Doña Jeannette Huanca H.

Funcionarios; Don Edgard Loza González, Secretario Municipal, don Aldo Rivera G., Director del CESFAM, don Patricio Negrón Ríos Secretario Comunal de Planificación; don Gonzalo Ordoñez M., Asesor Jurídico del municipio y doña Lucila Henríquez C., administrativo Secretaría Municipal

En nombre de Dios abre la sesión la señorita alcaldesa dando la bienvenida a todos los asistentes.

Seguidamente se procede a dar lectura a la tabla a tratar en la presente reunión:

1.- Aprobación de acta de fecha 06 de septiembre del 2019.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del Concejo.3.- Informe de Comisiones, por parte de los señores Concejales.

- 4.- Audiencia, participación del Consejo Consultivo de NNA en una instancia de incidencia local.
- 5.- Presentación Planes, Programas y avance de ellos, por parte Director del CESFAM. 6.- Presentación y aprobación participación de concejales en curso de capacitación denominado "Trabajo en comisiones municipales para la elaboración y aprobación del presupuesto municipal 2020, Políticas de recursos humanos y reconocimiento de la maternidad a las trabajadoras contratadas a honorarios (Dictamen 14498N19 de CGR), días 08 al 12 de octubre del 2019 en la ciudad de Antofagasta, días 22 al 26 de octubre del 2019 en la ciudad de Santiago.
 - 7.- Entrega de antecedentes, conforme lo indica el artículo 82, letra a) Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y modificaciones posteriores.

8.- Puntos Varios.-

Interviene el suscrito diciendo que el concejal Herman Gutiérrez a través de una llamado telefónico indicó que no asistirá a concejo por motivos de índole personal y que para justificar su inasistencia, enviará el correspondiente certificado médico.

En el caso del concejal Juan Muñoz, hasta este momento, no se tiene ninguna información.

Seguidamente se da curso a los puntos de la presente tabla.

1.- Aprobación de acta de fecha 06 de septiembre del 2019.

El suscrito indica que el acta fue entregada conjuntamente con la convocatoria, por lo que se procederá a consultar si es qué tienen alguna observación, respondiendo los ediles que no, otorgando su aprobación por unanimidad de los presentes.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del Concejo.

Doña Lucila Henríquez C., hace entrega de los siguientes documentos:

- Carta de la Junta de Vecinos de Belén de fecha 02.10.2019, por el cual agradecen por obras desarrolladas en la localidad. Se entrega copia a todos los concejales.
- Invitación para participar en actividad celebración Día creación de la región a realizarse en la ciudad de Arica el día 08.10.2019. Se entrega invitación a todos los concejales.
- Oficio de fecha 27.09.2019, del profesor de la Escuela de Murmuntani, indicando situación de descuento por arriendo de vivienda. Se entrega copia a todos los concejales.
- Oficio Nº 000073 del 27.09.2019, del Servicio Local Chinchorro, por el cual solicita audiencia en el concejo y visita a establecimientos educacionales de la comuna. Se entrega copia a todos los concejales.

3.- Informe de Comisiones, por parte de los señores Concejales.

Se consulta a los señores concejales si tienen alguna información que entregar en este punto, a lo que responden que por el momento nada.

4.- Audiencia, participación del Consejo Consultivo de NNA en una instancia de incidencia local.

Con la venia del concejo interviene doña Jennifer Cañipa Coordinadora Oficina OPD Parinacota diciendo, quiero agradecer el espacio cedido por el concejo para presentar al Consejo Consultivo del OPD. Ellos vienen a presentar sus necesidades e inquietudes. Seguidamente se presentan los integrantes de la directiva del Consejo Consultivo la cual

se encuentra integrada por los siguientes jóvenes:

Doña Zulema Choque, presidenta.

Don Raimar Mamani, vicepresidente.

Don Manuel Arias, encargado de comunicaciones.

Don Antonio Avendaño, vocero

Don Limber Mamani, vocero.

Con la venia del concejo interviene doña Zulema Choque diciendo que la alimentación que se entrega a los alumnos internos, es muy poca.

Don Raimar Arias, solicita crear en el área técnica nuevas carreras de estudio, porque a la mayoría de los jóvenes no les interesa la carrera agropecuaria. Es por ello que muchos emigran a la ciudad a estudiar otras carreras. Al crearse otras carreras se incentivaría a los jóvenes para que se queden en Putre.

Don Manuel Arias, solicita incentivar el deporte en la comuna, ya que se dedican a realizar otras cosas.

Ahora, la tecnología igual afecta. Mayormente pasan con sus celulares y no practican deporte. Por ello propone incentivar este tipo de actividades deportivas porque nos hace falta. Sabemos que Chile tiene un alto porcentaje de sobrepeso. También se debe mejorar la alimentación porque existe mucho consumo de comida chatarra.

Don Antonio Avendaño dice, crear una universidad para que así los jóvenes no emigren a la ciudad.

Don Limber Mamani dice que el año pasado cuando estuvieron en el concejo solicitaron cancha de futbol con pasto sintético.

La señorita alcaldesa dice, Limber te cuento que el día 10 de septiembre nos aprobaron los fondos para la construcción del Complejo Deportivo para Putre, el que asciende a casi más de 2000 millones de pesos!

Prosigue, estamos en el proceso de la firma del convenio. Después vienen los procedimientos correspondientes y en eso nos demoraremos unos 5 o 6 meses. Pienso que en el mes de marzo se estaría iniciando la construcción del complejo.

Ahora acota, no va ser una cancha sino un complejo y cuando se entregue el terreno sería bueno contar con la presencia de la coordinadora y los niños del Consejo Consultivo. Los vamos a invitar.

Prosigue, el año pasado Uds., solicitaron más juegos para los niños y para ello voy a dejar a don Aldo Rivera, director del CESFAM de Putre, para que les entregue la noticia. Además que esto es una demanda de todos.

Interviene don Aldo Rivera diciendo, como dice la señorita alcaldesa, tenemos el programa Plan de Promoción de la Salud y, en este plan se habían incluido una serie de actividades y una de ellas fue la renovación de los juegos infantiles, los cuales ascienden a un valor de alrededor de 20 millones de pesos. Esto incluye adquisición e instalación de ellos, los que estarán listos en el mes de noviembre.

Previo a ello, se tienen que retirar los juegos antiguos y arreglar el terreno.

La señorita alcaldesa acota que en el Ítem para comprar los juegos había 11 millones y el resto fue cubierto por el municipio.

Interviene don Edie Zegarra diciendo, es un agrado que los niños estén en el concejo planteando sus necesidades e inquietudes...

Ahora, en el tema de la alimentación, llama la atención lo que se dice de la poca cantidad de comida que entrega. Lo que sí sería bueno, es requerir un informe al Liceo, ya que toda es por minuta.

La señorita alcaldesa dice, nosotros no determinamos las cantidades. El ente técnico de la minuta lo entrega la JUNAEB, por ello se solicitará un informe al Liceo si las cantidad de raciones que se le entrega a los niños están de acuerdo con la minuta que envió la JUNAEB o, puede ser un mal entendido de parte del DAEM, en relación a la compra de los alimentos.

Doña Jeannette Huanca dice que el porcentaje que se entrega es por calorías.

Doña Jennifer Cañipa dice que, es la diferencia entre la comida que se entrega a los niños del Liceo con los niños del internado.

La señorita alcaldesa dice que, en el caso del internado el municipio es quien compra los alimentos.

Doña Zulema Choque dice que la alimentación que se entrega a los niños del internado es muy poca.

Eso lo vamos a conversar con la directora del DAEM, dice la señorita alcaldesa.

Acota don Edie Zegarra, muy loable la inquietud de los niños en lo relacionado con las carreras técnicas, sería bueno hacer una encuesta en relación a lo que ellos quieren.

Ahora que se viene el traspaso sería bueno que hicieran llegar las inquietud al Servicio Local Chinchorro.

Acota doña Jeannette Huanca, este tema se vio en una ocasión con los profesionales del Servicio País y nos indicaron lo que los niños querían, pero... eso quedó ahí.

Igual se podría hacer algo al respecto, dice don Edie Zegarra.

Señala la señorita alcaldesa, existe la ley de des-municipalización es por ello que se viene el regreso de los colegios al Ministerio de Educación. Ahora el 31 de diciembre de este año, el municipio debe entregar todo el sistema al Servicio Local Chinchorro, quien les habla y los concejales vamos a seguir trabajando pero.... los colegios ya no van a seguir dependiendo del municipio.

Ahora el señor Miguel Lecaros vendrá al concejo el próximo 18 de octubre. Sería bueno que nos entreguen sus peticiones para nosotros hacer llegar las inquietudes al Servicio Local.

Interviene don Marcos Jiménez diciendo, quiero felicitarlos por la presentación y petición. Decirles que deben ver bien que carreras técnicas les interesa así como se manifestó a través de una encuesta.

Don Javier Tito dice, al igual que los colegas, quisiera saludar al cuerpo consultivo, darles las gracias por estar presente.

La señorita alcaldesa dice que ha sido clara en lo que se puede y lo que no se puede hacer.

Ahora, siempre ha sido preocupación el poder cumplir con estas dos peticiones (Complejo Deportivo y Juegos Infantiles)

Pues, en el tema de nuevas carreras en el Liceo, tengo conocimiento que se han realizado encuestas a través del Centro de Padres. Quisiera contarles también que en sus tiempos funcionó el CFT de la Universidad de Tarapacá, pero por falta de interés de los alumnos por seguir estudiando en el Centro, este cerró y creo que solo saco una sola promoción.

Se entiende las inquietudes en crear nuevas carreras y ante ello sería bueno plantear esta situación e iniciativa a don Miguel Lecaros. Para ello sería bueno que estén presentes el Centro de Padres, Centro de alumnos y los niños del OPD, para plantear la necesidad que Uds., nos están planteando. Dice, nos quedó muy clara la petición.

Doña Jeannette Huanca dice que ella también quiere una universidad para Putre.

La señorita alcaldesa manifiesta que, en el tema de la universidad porqué no soñar, quizás a lo mejor nos pueda resultar...

Interviene don Javier Tito diciendo, el tema de más carreras para el Liceo es una demanda que viene de años, debemos buscar la fórmula para que sea más sustentable. Ahora, el CFT cerró sus puertas en Putre porque no hubo demandas de matrícula.

Acota doña Maricel Gutiérrez, realmente eran las carreras de Técnico Nivel Superior en Agricultura y Administración Pública. Todas las personas se fueron a estudiar esta última carrera y después no hubo más interés.

Don Marcos Jiménez dice que fue así. No hubo más interesados. Por ello se cerró el Centro.

Lo otro que sucedió es que se matricularon trabajadores de las empresas que estaban en Putre. Algunos de ellos se iban y después no volvían.

Es así, dice la señorita alcaldesa, la mayoría eran funcionarios públicos que terminaron sus estudios en el CFT., y no había gente del pueblo.

Don Aldo Rivera felicita a los jóvenes, porque están demostrando su interés.

Soy Director del CESFAM., y puedo señalar a Uds., que las puertas están abiertas para plantear sus inquietudes y así trabajar en conjunto ya que, Uds., son el futuro del país. Tomen en cuenta mi ofrecimiento.

Uds., con el CESFAM.

Seguidamente la Srta. Coordinadora agradece como equipo OPD – Parinacota por el espacio que se les dio y dice que vamos a seguir trabajando con los niños hasta abril del próximo año.

5.- Presentación Planes, Programas y avance de ellos, por parte Director del CESFAM.

Indica la señorita alcaldesa que esta exposición había quedado fijada para el 18 de octubre, pero hoy el Director del CESFAM entregará un avance de los trabajos realizados.

Seguidamente con la venia del concejo, don Aldo Rivera G., Director del CESFAM inicia su exposición diciendo:

CUMPLIMIENTO METAS SANITARIAS:

- 1. Meta 1: Recuperación DSM 12 a 23 meses (CUMPLIDA).
- 2. Meta 2: Mujeres con PAP vigente: 99% / 77%
- 3. Meta 3: Coberturas de metas Odontológicas en grupos prioritarios Altas odontológicas integrales en Adolecentes de 12 años (CUMPLIDA)
 - a) Altas odontológicas integrales en embarazadas: 68% / 60%
 - c) Altas odontológicas integrales en niños (as) de 6 años: 79% / 21% Meta 4: Cobertura de tratamiento y evaluación de personas con DM
 - a) Cobertura efectiva de tratamiento: 19% /11%
 - b) Evaluación anual de pie diab ético (CUMPLIDA)
- Meta 5: Cobertura de tratamiento de personas con Hipertensión Arterial: 39% / 32%
- Meta 6: Lactancia materna exclusiva en NN al 6 mes de vida (CUMPLIDA)
- Meta 7: Plan de participación Social (EN PROCESO)

PROGRAMA DE LA INFANCIA:

N°	Edad	Riesgo	Área alterada
1	1 a 11 m	Riesgo	lenguaje
2	5 años	Riesgo	lenguaje
3	3 años 3 meses	Riesgo	lenguaje
4	1 a 0 m	Riesgo	motor
5	2 años 8 meses	Riesgo	lenguaje

PROGRAMA DE LA INFANCIA:

N°	Edad	Riesgo	Área alterada
1	3 años 7 meses	Normal con rezago	lenguaje
2	3 años 8 meses	Normal con rezago	lenguaje
3	3 a 6 m	Normal con rezago	lenguaje
4	3 años 4 meses	Normal con rezago	lenguaje

SALA DE ESTIMULACION:

Cobertura de niños con alteración del DSM ingresados a salas de estimulación.

• 8/9 = 88.8%

Cobertura de niños recuperados que presentaron alteración del DSM de 0 a 4 años.

• 4/8= 50%

Actividades de promoción y educación realizadas en familias vulnerables N° de familias intervenidas / N total de familias con riesgo biopsicosocial.

Talleres: 40 / 70 = 57%

VDI: 14 / 14 = 100%

PROGRAMA ADOLESCENTE:

	POBLACION	CONTROL COBERTURA	COBERTURA	
10 A 14 AÑOS	87	29 33%	33 %	
15 A 19 AÑOS	61	38 62%	62 %	

	POBLACION	PRF		COBERTURA
14 A 19 AÑ	71	43	60 %	

- Problemáticas priorizadas: Derivadas
- 1. Nutricionales (29)
- 2. Dentales (13)
- 3. Sicológicos (12)
- 4. Vicio refracción (9)
- 5. Salud sexual y reproductiva (7)
- 6. Social (2)



▶ PROGRAMA DE LA MUJER

- Embarazadas bajo control: 17
- Cantidad de nacimiento: 12
- Cobertura Mamografías: 114
- ▶ 50 a 69 años: 101 VIGENTES
- Cobertura a Agosto de Pap Vigente:
- Población de mujeres de 25 a 64 años: 255
- Mujeres con Pap vigente: 197
- Cobertura: 77%

▶ PROGRAMA ADULTOS MAYORES:

- N° de personas Mayores
- : 191
- Personas Mayores con EMPAM vigente: 118
- Personas mayores categorizadas en autovalente sin riesgo: 16
- Personas Mayores categorizadas en autovalente con riesgo: 63
- Personas Mayores categorizadas en riesgo de dependencia: 12

PROGRAMAS ALIMENTARIOS

- Cobertura PNAC básico menores de 18 meses:
- ▶ 69 niños que retiran alimentos
- 106 niños bajo control
- ▶ 65% de cobertura

Cobertura PNAC básico gestantes:

- 8 Gestantes que retiran alimentos
- 9 Gestantes bajo control
- 88% de cobertura

Cobertura PACAM:

- ▶ 69 personas mayores que retiran alimentos
- ▶ 103 personas mayores en control
- ▶ 66% de cobertura

NUTRICION:

- > 13.6 % de bajo peso en Personas mayores: 16 personas de 117 bajo control.
- > 1% de desnutrición en niños menores de 6 años:1 niño de 106 niños bajo control.
- 2% de riesgo de desnutrir en niños menores de 6 años:2 niños de 106 niños bajo control.
- > 18% de sobrepeso en niños menores de 6 años: 19 niños de 106 niños bajo control.
- > 4% de obesidad en niños menores de 6 años: 4 niños de 106 niños bajo control.
- > 75% de cobertura consulta nutricional 5°mes: 6 niños de 8 niños bajo control.
- ➤ 100% de cobertura consulta nutricional 3 años 6 meses: 9 niños de 9 niños bajo control.
- 100% de cobertura consulta nutricional gestantes malnutrición por exceso: 5/5. 100% de cobertura consulta nutricional gestantes malnutrición por déficit: 1/1

ATENCIONES MEDICOS TRADICIONALES

Atenciones realizadas en Cesfam y su Área de Influencia: 390
Atenciones realizadas en PSR Belén y Área de Influencia: 32
Atenciones realizadas en PSR Ticnamar y su Área de Influencia: 29
Otras actividades
Talleres con adultos mayores
Talleres con estudiantes
Recolección de Yerbas

FARMACIA:

TIPO DE	RECETAS DESPACHADAS		PRESCRIPCIONES		CUMPL. CUMPL. RECETA RESCRP	
RECETA	DESPACHO TOTAL	DESPACHO PARCIAL	SOLICI- TADAS	RECHA- ZADAS	-	
CRÓNICA	794	8	1705	12	99	99
MORBILIDAD	2799	70	5801	73	97	99
BAJO CONTROL LEGAL	6	0	6	0	100	100
TOTAL	3599	78	7512	85	98	99

Consulta don Marcos Jiménez, en el tema "sala de estimulación", específicamente punto 1 ¿Se ha efectuado algún seguimiento?

Responde don Aldo Rivera, hubo reuniones de evaluación con el Servicio de Salud. Se informaron estos casos para que ellos conversen con las familias.

Prosigue, en el punto 2 "sala de estimulación" los 8 niños están recuperados, pero para la próxima exposición se entregará mayor información.

Ahora en el "programa adolescente" desde el mes de junio a la fecha se ha implementado un policlínico de salud en el Liceo y este atiende todos los días viernes. Allí trabajan médico, enfermera, psicóloga y matrona, esto se da porque muchas veces los jóvenes tienen vergüenza en ir al CESFAM o que los vean entrando al box de la matrona, estas atenciones comenzaron en el mes de julio.

Aquí también se toca otro punto importante que es, la confidencialidad de la información. Ahora un adolecente mayor de 14 años puede solicitar método anticonceptivo, pero al niño menor de 14 años se le tiene que preguntar si quiere que se le avise a una persona mayor que usa métodos anticonceptivos pero eso depende de él.

Ahora si un adolecente solicita un anticonceptivo se le tiene que entregar, pero después se le tiene que efectuar un seguimiento. Todas las derivaciones están informadas a los entes competentes.

Dice don Edie Zegarra, en el tema "programa mujer" sobre la cantidad de nacimiento con identidad, existe la ley pero pocas personas los practican, al momento de su inscripción debían consultar el lugar de origen.



Como ejemplo contar que en Belén nació una niña y la inscribieron en Arica con el nombre María Eugenia Belén

Acota don Aldo Rivera, de acuerdo a lo señalado por don Edie, quien debió hacer algo es la persona que atendió el parto.

Ahora para las mamitas de la zona existe en el hospital Juan Noé una sala de parto especial.

Consulta don Javier Tito, ha pasado que por falta de conocimiento si una persona inscribe a su hijo en Arica ¿Lo puede cambiar a Belén?

No, responde don Edie Zegarra.

Señala don Aldo Rivera en el tema de prevención de cáncer de mamas, este mes se realiza una actividad relacionada con la prevención del cáncer, a través de mamografías.

Prosigue con la exposición, en el tema "Programa Adultos Mayores" en la comuna existen 191 adultos mayores y el día 24 de octubre se firmará el convenio "Mas Adultos Mayores Auto Valente", para ello vendrá una persona del Servicio de Salud de Arica, el programa es muy bueno.

Continúa diciendo, también tenemos el programa "Mejora tu CESFAM". Este incluye además las postas de Belén y Ticnámar, más que nada son reparaciones, en todo caso el arquitecto ya fue a visitar las postas y también se incluyó la sala de atención de la Unidad Médica de Socoroma. El costo de todas las reparaciones asciende a la suma de 80 millones de pesos.

Don Edie Zegarra consulta, ¿Se tiene proyectado la conexión del alcantarillado para las postas de Belén y Ticnámar?.

Indica don Aldo Rivera, que en el tema de las reparaciones no incluye la pintura, los fondos son para reparaciones de infraestructura.

Prosigue diciendo, quisiera contarle además que llegó la ambulancia de avanzada. Esta tiene implementación de avanzada, es decir, cuenta además con un celular satelital, toda la implementación es de avanzada, la verdad es otra cosa.

Don Edie Zegarra dice que estos logros deben ser dados a conocer a todos.

Doña Maricel Gutiérrez dice que el próximo 24 de octubre sería bueno presentar las ambulancias a los vecinos.

Lo otro dice don Aldo Rivera, es saber que se va a hacer con las dos ambulancias antiguas.

Sería mejor programar las inauguraciones para el mes de noviembre cuando se inauguren los juegos, dice la señorita alcaldesa.

Don Aldo Rivera dice que podría ser el próximo 28 de noviembre fecha en que estarán instalados los juegos.

Indica don Patricio Negrón en relación a la baja de los vehículos, debemos pensar en la parte formal. Estos deben darse de baja necesariamente y posteriormente rematarlos ya que estos generarían un ingreso. Son normas que deben ser cumplidas.

Don Aldo Rivera dice, no sé si algún CESFAM de Arica se interese, ya que estos podrían ser donados.

Don Patricio Negrón dice, pero primero debemos darlos de baja .

Don Marcos Jiménez dice, la presentación es buena, ahora será posible dotar a Guallatire con un botiquín? Ya que muchas veces hay accidentes y no se cuenta con nada o también cuando algún turista lo necesite.

Prosigue diciendo, quisiera además solicitar se incorpore una estadística de atención que efectúan los profesionales.

Lo voy a incorporar, dice don Aldo Rivera. Ahora con respecto a los botiquines tenemos algunas consideraciones. Ellos pueden llevar: gasa, alcohol, vendas, algodón etc., pero no medicamentos porque estos deben ser entregados por un médico.

Consulta don Javier Tito, ¿Cómo ha estado el avance de ejecución presupuestaria de salud?, ya que revisando el 2do., semestre existen Ítem que no han tenido avance.

Eso vendrá en la próxima exposición se indica.

Finalmente se agradece la exposición y sin mayores comentarios, se da curso al próximo punto.

6.- Presentación y aprobación participación de concejales en curso de capacitación denominado "Trabajo en comisiones municipales para la elaboración y aprobación del presupuesto municipal 2020, Políticas de recursos humanos y reconocimiento de la maternidad a las trabajadoras contratadas a honorarios (Dictamen 14498N19 de CGR), días 08 al 12 de octubre del 2019 en la ciudad de Antofagasta, días 22 al 26 de octubre del 2019 en la ciudad de Santiago.

Señala el suscrito, don Herman Gutiérrez me envió un correo indicando estar interesado en participar en el curso que se dará en la ciudad de Santiago, al respecto cabe señalar, digo, que la situación antes descrita no se encuentra considerada dentro del reglamento. Indica don Gonzalo Ordoñez, no está establecido como derecho, porque no es válido y además que no está establecido en el reglamento.

Acota el suscrito, siempre se ha trabajado en relación a que el concejal debe estar presente, además que no se encuentra incluido en el reglamento, en todo, caso Uds., deben tomar la decisión sí o no.

Pero queda tiempo dice don Marcos Jiménez, en el concejo del día 11 puede expresar sus deseos de asistir.

Doña Jeannette Huanca dice, pero en esa misma fecha se dará el curso en la ciudad de Arica., yo quiero participar en esa capacitación.

Entonces en la sesión del día 11 de octubre se colocará como punto en tabla la capacitación que se realizará en las ciudad de Santiago y Arica, dice la señorita alcaldesa, ya que existen concejales que han manifestado su intención de participar en ellos.

Los concejales Javier Tito y Marcos Jiménez dicen que les interesa asistir a la capacitación que se dictará en la ciudad de Santiago.

No habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba la participación de don Marcos Jiménez y se abstiene por su participación.

Don Edie Zegarra, aprueba

Don Marcos Jiménez aprueba la participación de don Edie Zegarra y se abstiene por su participación.

Doña Jeannette Huanca, aprueba

Doña Maricel Gutiérrez, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:



ACUERDONº 301/2019

El C.C. de Putre atendiendo lo señalado en la invitación cursada por ANDEN AUSTRAL Capacitaciones por el cual invita a participar en el curso de capacitación denominado; "Trabajo en Comisiones Municipales para la Elaboración y Aprobación del Presupuesto Municipal 2020, Política de Recurso Humano y el Reconocimiento de la Maternidad de las Trabajadoras Contratadas a Honorarios (Dictamen 14498N19 de CGR) y, a realizarse en la ciudad de Santiago los días 22 al 26 de octubre del año en curso y, por mayoría de los presentes, aprueba la participación de los concejales; Javier Tito H., y Marcos Jiménez M., en el evento antes indicado.

Valor de inscripción al curso: \$ 400.000.- por participante.

La Dirección de Administración y Finanzas tendrá la responsabilidad de efectuar la cancelación de los viáticos, pasajes e inscripción al curso.

Secretaría Municipal y del Concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

7.- Entrega de antecedentes, conforme lo indica el artículo 82, letra a) Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y modificaciones posteriores.

Seguidamente doña Lucila Henríquez hace entrega a la señorita alcaldesa y concejales del anillado del proyecto del Presupuesto Municipal año 2020 junto a los demás antecedentes que la ley indica.

La señorita alcaldesa señala, según la ley 18.695 el presupuesto debe ser aprobado antes del 15 de diciembre.

Finalmente se da curso al último punto de la presente tabla. Esto es,

8.- Puntos Varios.

La señorita alcaldesa, señala que don Gonzalo Ordoñez renunció a su cargo como Asesor Jurídico del municipio para asumir funciones en el Servicio Local de Educación Chinchorro.

Por lo que solicita la venia del concejo para que pueda despedirse. interviene don Gonzalo Ordoñez diciendo, hoy presenté mi renuncia de manera oficial. Estoy aquí para despedirme de Uds., pero queda mi conexión con el municipio. Me voy por un tema de relación directa con mi hijo, yo elegí ser papá. En lo laboral fue un desafío, tendré que seguir con la labor que elegí. Con mucho dolor dejo mi trabajo en el municipio no es tan fácil el haber tomado esta decisión.

Don Edie Zegarra indica, fue un agrado haber trabajado con Ud., y quisiera agradecer el apoyo que nos entregó. Igual vamos a estar conectados por lo que quiero, desearle lo mejor y que siga tirando para arriba en su nuevo desafío.

Acota don Marcos Jiménez, quisiera compartir con lo planteado por el concejal Zegarra. Agradecer por su interés demostrado por nuestra cultura, gracias por su trabajo.

Don Javier Tito dice, en lo personal quiero sumarme a los parabienes de los colegas. Agradecerle el compromiso con esta gestión porque Ud., lo asumió con esta gestión. Lo vi trabajando con los vecinos en otras labores.

Eso se agradece. Es válida su decisión y por ello quisiera desearle los mejores parabienes. Lo vamos a seguir viendo esta no va a ser la última vez.

Îndica doña Jeannette Huanca, también quisiera agradecer tu trabajo. Se notó tu compromiso con el municipio y los vecinos. Que te va a ir bien, lo sé y por ello te deseo lo mejor para ti.

Doña Maricel Gutiérrez indica, la señorita Katherine Cortés de profesión abogada, asumirá el rol de Gonzalo. Ella ha aceptado recibir este desafío. Este es un municipio enfocado hacia el mundo rural.

Prosigue, la profesional vive en Putre e inclusive tiene proyectado traer a su grupo familiar.

Seguidamente con la venia del concejo interviene la profesional diciendo, soy de profesión abogada, feliz de recibir este desafío. Sé que Gonzalo me deja la vara muy alta. Vengo a dejar todo por esta gestión, me gusta la zona. Yo quería estar aquí y por ello estoy dispuesta para servirles y dejar todo por la comunidad.

La señorita alcaldesa dice, se te agradece Gonzalo por todo tu trabajo, la paciencia que tuviste, por sobre todo la prudencia en la información. Se agradece tu vocación de servicio hacia los adultos mayores. Que te vaya muy bien. Espero que donde vayas no nos dejes y olvides. Que sigas superándote. Ahora, agrega, él va a trabajar en Arica, que tu trabajo sea exitoso, que sea en buena hora.

Interviene don Gonzalo Ordoñez diciendo, quisiera agradecer las palabras de todos, pero cuesta tomar decisiones, pero.... habrá un momento para regresar y seguir conectado con Uds.

Seguidamente interviene don Patricio Negrón diciendo, mi presencia tiene que ver con el punto anterior, "Entrega del proyecto presupuesto municipal 2020" para contarles que se trabajó en conjunto con todas las unidades. Se mantiene la estructura de años anteriores. Los planes de acción son con enfoques distintos.

Este año no contiene el plan anual de educación pero... si el de salud. El año 2020 será un año de ejecución de proyectos los que van por alrededor de los M\$ 5.000 o M\$ 6.000 millones de pesos. Se trata de avanzar e ir mejorando la inversión.

Lo que se les entregó es un borrador el cual Uds., deben mejorarlo.

La señorita alcaldesa dice que nos queda un solo servicio traspasado, ya que educación vuelve al Ministerio de Educación. Para el próximo año se viene el fuerte de la ejecución de los proyectos.

Prosigue diciendo, quisiera contarles que nos llegó el bus y también la ambulancia de avanzada pues, se programará la inauguración de los dos vehículos.

Consulta don Javier Tito ¿En qué etapa se encuentra el informe final N° 764?

Responde al señorita alcaldesa, falta que salud envíe su informe y lo otro es el uso de la oficina de enlace en este tema tenemos que presentar una reconsideración a la Contraloría, después ellos nos enviarán el informe final para responder.

Dice don Javier Tito, se nos entregó el Informe Final 426 de la Contraloría y quisiera saber si se notificó a las personas involucradas y saber el porcentaje de avance.

Acota don Aldo Rivera, el informe ya fue recepcionado en el CESFAM, estamos preparando la respuesta correspondiente. La próxima semana vamos a cumplir con la entrega de la información.

Indica don Javier Tito, en relación al Informe 426, sería bueno que se exponga el estado de avance de las respuestas y que además nos presenten los reglamentos.

Responde don Aldo Rivera, se está trabajando en ello, para después evitar las observaciones.

Interviene don Javier Tito diciendo, ya terminó el mes de septiembre y quisiera solicitar la entrega del tercer trimestral porque, ahí están reflejados todos los avances de educación.

Don Fabián Flores dice que lo entregaría en la sesión del 18 de octubre.

Don Javier Tito solicita se haga llegar al concejo el PADEM 2020, asi es que íde que se envíe un documento a la señora Patricia Gómez solicitando su envío.

Lo otro es consultar en qué estado se encuentra la modificación presupuestaria que habían quedado de entregar.

La señorita alcaldesa dice que se envió un memorándum a la dirección de finanzas solicitando su preocupación en la preparación de la modificación, a lo que el director respondió que no era pertinente.

También se pidió documento en relación a la disponibilidad presupuestaria para la nueva ley de planta y aun no llega. En todo caso el lunes hablaré con él.

Lo otro es el cambio de oficina del Director de la DAF, él va a tener una oficina para él donde puede conversar con su gente y atender público.

Dice don Javier Tito, preocupa el tema de subvención para las 4 organizaciones restantes.

Si, lo tengo presente responde la señorita alcaldesa.

Dice don Edie Zegarra, había solicitado informe del o los contratos de la señora María Arias, los recibí pero este está incompleto. Faltan algunas firmas respectivas, ahora su informe de gestión tampoco se encuentra firmado por la unidad jurídica donde ella depende, como tampoco existen respaldo de las reuniones donde ella ha asistido o apoyado.

Prosiguiendo, tengo entendido que no marca su asistencia en el reloj biométrico, solo firma un libro registrando su asistencia.

Responde la señorita alcaldesa, la señora María Arias depende de la Asociación de Municipios Rurales, por lo que se pedirá que compren una reloj biométrico para que registre su asistencia y que este sea ubicado en oficinas de la Asociación.

Dice don Edie Zegarra, pedí a doña Marisol Barra para que coordine en conjunto los trabajos de las máquinas, esto podría ser en una comisión de trabajo antes que comience la reunión ordinaria, y lo otro es la situación del esposo de la señora Matilde, en que trámite está.

Responde don Aldo Rivera, sobre el caso particular del esposo de la señora Matilde, esto afectó a una persona con antecedentes de alcoholismo, fue atendido por la paramédica Fabiola Apas. El se cayó

De la primera atención se le informó a la señora Angelina. Esto ocurrió entre las 9 y 10 de la mañana, los familiares llegaron se les informó de la situación ocurrida. Él está con una secuela de accidente vascular. Lo que si se detectó es una falta en el tiempo de evaluación del paciente, ya que fue después de dos horas, cosa que no corresponde. En todo caso, la paramédico recibió una amonestación. En el tema de la caída no sufrió mayor daño, pero después llego la familia, y al constatar la lesión se llamó a la ambulancia.

Ahora al paciente no se le puede dejar solo, por lo menos la atención debe ser rápida no el tiempo que la paramédico demoró.

Indica don Edie Zegarra, no sé si tendrá más antecedentes, yo estuve ahí, Angelina fué porque es su tío. En forma general el procedimiento fue malo, no porque sea alcohólico lo iban a tratar así. Él es un ser humano, después que la llamaron para que lo vea, de nuevo ella no le quiso limpiar el rostro porque estaba ensangrentado e incluso no le quiso tomar la presión.

Uno de los comentario que hizo fue que "estaba curado" y se le iba a pasar. Aquí se ve una falta de profesionalismo, hoy el vecino se encuentra en estado vegetal, esta postrado en cama e incluso contrataron a una persona para que lo atienda.

Continua, la paramédico sigue en Belén, en una ocasión fui a la posta para ser atendido y ella salió en "pijamas"

Acota don Aldo Rivera, dada la situación pedí un informe por escrito de todo lo sucedido y aun no lo ha hecho llegar. Ahora, hay situaciones que pueden cambiar porque don Edie y la señora Angelina estuvieron ahí.

Agrega la señorita alcaldesa, por todas las implicancias y el informe de Aldo, se tiene que realizar un proceso administrativo, para que todo este enmarcado dentro de la legalidad.

Don Marcos Jiménez solicita se haga llegar al presidente de la Junta de Vecinos de Guallatire, un botiquín de acuerdo a lo indicado por don Aldo.

Seguidamente consulta por el estanque que se instaló en la escuela de Parinacota...

Tendría que verlo, responde la señorita alcaldesa.

Don Marcos Jiménez señala, eso hecha a perder la imagen y la pertinencia del pueblo. La señorita alcaldesa dice que tendrá que solicitar un informe a la directora del DAEM, cuál fue el motivo de ubicarlo en un lugar tan alto.

Don Marcos Jiménez solicita informe de las máquinas respecto al altiplano.

Seguidamente la señorita alcaldesa hace entrega de antecedentes relacionado con la "Corrida Cáncer de mamas" a realizarse el dia 30 de octubre del año en curso.

Finalmente, no habiendo mayores intervenciones se cierra la sesión siendo las 14:00 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

MARICEL GUTIERREZ CASTRO ALCALDESA DE PUTRĚ

EDGARD LOZA GONZALEZ SECRETARIO MUNICIPAL